



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Unidad de Contratación

Expte. nº 0756459/16

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 09:20 horas del día 8 de mayo de 2017, se reúnen en el aula 2, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. José María Lasiera Asún como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa y apertura del sobre 2 (criterios de valoración mediante juicio de valor) presentados a la licitación para la contratación del servicio de "GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE", por procedimiento abierto

En primer lugar, en acto público y en presencia de los representantes de la plica nº 1, M.T. SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L. y plica nº 4 SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.; se informa por el Secretario de la Mesa, que todos los licitadores han subsanado la documentación administrativa presentada y por tanto han sido admitidos a la licitación.

A continuación se procede a la apertura en acto público de los sobres núm. 2 de las ofertas, que son las siguientes:

Plica 1.- M. T. SERVICIOS EDUCATIVOS S.L.

Plica 2.- EULEN S.A.

Plica 3.- SEDENA, S.L.

Plica 4.- SEVERIANO SERVICIO MOVIL SA

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente a la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad al objeto de que se emita el correspondiente informe de valoración de acuerdo con lo previsto en el Pliego, respecto al contenido del sobre núm. 2 presentado por las empresas, indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación siendo las 9 horas y 25 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DE DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA